



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 MAY 1992

Expte. Nº 379/91 - Ref. 4/92

VISTO:

La resolución rectoral Nº 140-92 del 10 de Abril de 1992; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga a alumnos "Becas de Compromiso" para realizar tareas de apoyo administrativo y de carga, revisión y corrección de información relacionada con el Proyecto de Orientación a Aspirantes al Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (PROA);

Que Secretaría Académica, a Fs. 13 vta., informa que la fecha de designación de los becarios Claudia Elizabeth Gareca y Elizabeth Yolanda Carrizo, debe ser a partir del 17 de Febrero de 1991;

Que el Centro de Cómputos, a Fs. 14 vta. informa que el Sr. Angel Rubén Barberis no se presentó a trabajar, siendo el mismo reemplazado por el Sr. José Luis Aramayo;

FOR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución R - Nº 140-92, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Otorgar a los siguientes alumnos BECAS DE COMPROMISO en las dependencias y fechas que se indican a continuación, con una retribución mensual de ciento cuarenta pesos (\$ 140,00) y una prestación de servicio de treinta (30) horas semanales:

- Claudia Elizabeth GARECA, D.N.I. Nº 20.929.569, para realizar tareas de apoyo administrativo a la Coordinación Académica del PROA, a partir del 17 de Febrero y hasta el 31 de Julio del corriente año.
- Elizabeth Yolanda CARRIZO, D.N.I. Nº 18.052.240, para realizar tareas de apoyo administrativo a la Coordinación Académica del PROA, a partir del 17 de Febrero y hasta el 31 de Julio del corriente año.
- Jorge MARTINEZ, D.N.I. Nº 16.080.462, para realizar tareas de



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 379/91 - Ref. 4/92

carga, revisión y corrección de información del PROA, a partir del 10 de Febrero del corriente año y por el término de tres (3) meses.

- Oscar Darío BARRIOS, D.N.I. Nº 20.240.431, para realizar tareas de carga, revisión y corrección de información del PROA, a partir del 10 de Febrero del corriente año y por el término de tres (3) meses.
- José Luis ARAMAYO, D.N.I. Nº 20.609.385, para realizar tareas de carga, revisión y corrección de información del PROA, a partir del 10 de Febrero del corriente año y por el término de tres (3) meses.
- Darío ILLANES, D.N.I. Nº 14.848.420, para realizar tareas de carga, revisión y corrección de información del PROA, a partir del 10 de Febrero del corriente año y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 179-92